

SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2021.

En la poblacion de Tangancicuaro de Arista de Michoacan de Ocampo, siendo las 11:00 horas del dia 29 de abril de 2021, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevo a cabo sesion ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Articulo 115 de la Constitucion Politica del Estado Libre y Soberano de Michoacan de Ocampo de los Articulos 26, 27 y 28 de la Ley Organica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Tapia Sindico Municipal y los Regidores CC. Juan Manuel Moreno Romero, C.P. Andrea Margarita Suarez Villa, C. Dr. Rogelio Barron Zamora, Lic. Angelia Martinez Olvera, C. Beatriz Rodriguez Becerra, Profr. Victor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Alvarez Martinez, todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. Jose Manuel Jimenez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del dia:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Lectura del orden del dia para su aprobacion, en su caso.
- 3.- Lectura del Acta anterior y su aprobacion, en su caso.
- 4.- Atencion a la ciudadania.
- 5.- Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.- Autorizacion para modificacion del POA en el nombre de la obra numero 2 construccion del equipamiento de pozo profundo en la localidad de San Antonio Ocampo de Tangancicuaro Michoacan.
- 7.- Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO UNO- Da inicio la sesion con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando el regidor Victor Alfonso Urenda Magaña, por lo que el Presidente Municipal declara legal la sesion. **PUNTO NUMERO DOS**- En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del dia y una vez concluida, se aprueba por unanimidad. **PUNTO NUMERO TRES**- Al continuar la sesion, el Presidente Municipal pide se dispense la lectura del acta de la sesion ordinaria No. 80 de fecha 15 de abril del 2021 puesto que ya fue firmada y el H. Cabildo la aprueba por unanimidad. **PUNTO NUMERO CUATRO**- En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa que no hay ciudadanos por atender. **PUNTO NUMERO CINCO**- En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa lo siguiente: A- Se cumplio el

acuerdo No. 239 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 78 de fecha 15 de marzo del 2021 donde se autoriza dar de baja bienes de patrimonio solicitados por los directores de las diferentes dependencias. **PUNTO NUMERO SEIS**- En este punto toma la palabra el Arg. José Ramón Trujillo Aguilar y pide autorización al H. Cabildo para modificar el POA 2021 en el nombre de la obra número 2 que actualmente se encuentra autorizado con el nombre: CONSTRUCCION DEL EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO en la Localidad de San Antonio Ocampo Municipio de Tangancicuaro, Michoacán; y que cambia al nombre de: EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO, 1020 M LINEA DE CONDUCCION, EQUIPO DE CLORACIÓN, CASITA, TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 100 M³ Y 50 M DE LINEA ELÉCTRICA y de igual manera se ratifica el monto y la estructura financiera la cual no tiene variaciones y queda de la siguiente manera monto total \$ 3,439,720.00 (Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Veinte pesos 00/100 M.N.), cuyo monto se divide con la siguiente estructura financiera, la participación del Gobierno Federal es de \$ 2,063,832.00 (Dos Millones Sesenta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Dos pesos 00/100 M.N.), que corresponde al 60% del total; Gobierno del Estado \$ 859,930.00 (Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Treinta pesos 00/100 M.N. que se trata de una participación del 25% del total, el municipio de Tangancicuaro participa con la cantidad de \$ 515,958.00 (Quinientos Quince Mil Novecientos Cincuenta y Ocho pesos 00/100 M.N.) que es una participación del 15%; esta obra se realizará por contrato y el ejecutor será el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo a través de la comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC), por lo tanto el gobierno municipal únicamente realizará el depósito correspondiente a su participación de acuerdo a los términos descritos y anexos por las partes participantes. Una vez concluido, el punto es sometido a votación y se aprueba por unanimidad. **PUNTO NUMERO SIETE**- Asuntos Generales.- No hubo asuntos generales.

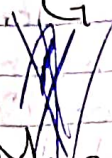
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:30 horas del día 29 de abril del 2021 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Day Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.

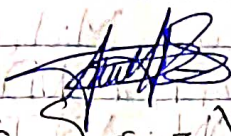
C. Rafael Mejora Mercado
Presidente Municipal

84

G. Ma. Teresa Paga Tapia
Síndico Municipal

R E G I D O R E S

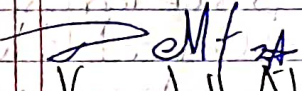

Juan Manuel Moreno Romero


C.P. Andrea Margarita Suárez Villa

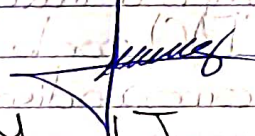

Dr. Rogelio Barrón Zamora


Lic. Argelia Martínez Olvera

Beatriz Rodríguez B.
C. Beatriz Rodríguez Becerra


Mtra. Diana Krissstell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 81 del día 29 de abril del 2021.


Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal